



30 de Julio de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de Julio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Dr. José Adalberto Bárrales Arias	Consejero
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Consejero
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Lic. Garrón Torres de La Cruz	Consejero
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero
Ing. Carl Christian Steger Shmidt	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
C. Valentín López Romero	Consejero
M.V.Z Alejandro López Contreras	Consejero
José Avilio Márquez Fuentes	Rpte. de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Luis E. Pérez Merchant	Subdirector de Tránsito Municipal
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
  - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de mayo.
  - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de junio.
4. Revisión de avances de los proyectos del Consejo:
  - Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
  - Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
  - Homologación de criterios en función policial.
  - Manual de seguridad, para la prevención de delitos
  - Revista Consetips. El Consejo Municipal a tu alcance.



30 de Julio de 2009

5. Revisión de asistencias de Consejeros y definición de Candidatos a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, cuyas elecciones se llevarán a cabo en el mes de agosto de 2009.
6. Asuntos Generales
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.**-Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**-Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación ciudadana toma la palabra y da lectura a los puntos del orden del día, procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes.

#### PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- Comenta que en esta ocasión no asiste ningún elemento de policía y tránsito a la entrega de reconocimientos, por lo que procederán a dar continuación al siguiente paso que es presentar ante el pleno, el listado de elementos policíacos y agentes de tránsito, para que los Consejeros presentes elijan y voten quienes serán los reconocidos en el próximo mes de agosto (Se anexa listado al acta).

Los Consejeros inician el análisis de los elementos policíacos y agentes de tránsito, mismos que serán reconocidos en la próxima sesión, y son:

- Roberto García Torres
- Juan Hernández Duran

A continuación el Secretario Ejecutivo del Consejo menciona que por solicitud de este consejo (acuerdo) se integra al proceso de reconocimientos, la lista de personal del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata CERI. (Se anexa listado al acta).

Los Consejeros solicitan que en el próximo mes es necesario que para la entrega de reconocimientos del personal del CERI, policía y tránsito; será necesario enlistarlos siempre y cuando realicen una actividad extraordinaria, es decir, que cumplan más allá de sus funciones ordinarias, a lo que se propone elaborar un escrito al CERI, solicitando el porqué de está inquietud y acción del Consejo.

#### REVISIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO:

Con lo que respecta al estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago, se comenta que ya se proporciono por parte de los vecinos del Barrio de Santiago el lugar donde se va a colocar el buzón del Ayuntamiento y se coloquen las denuncias ciudadanas.

**C. Valentín López Romero.**-Comenta que está pendiente que le envíen el buzón para hacer una especie de carrito e ir reubicándolo en diferentes puntos, esto con la intención de que la ciudadanía en general o más próxima a la zona conozca el mecanismo y lo utilicen. (Se muestran fotografías del Buzón).



30 de Julio de 2009

Con lo que respecta al estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago falta que el Consejo conozca las conclusiones preliminares sin embargo, se va a llevar a cabo una ultima revisión contando con el apoyo de un ciudadano que labora en la unidad de inteligencia de un cuerpo policial, a efecto de conocer el proyecto y proporcionar algún dato u opinión al mismo.

Por otro lado les recuerda que habían acordado de que antes que se presentará ante al Consejo (trabajo final), se le presentaría al Mtro. Alberto Hidalgo Viguera para considerar su opinión, si en estos momentos ya no funge como Titular de la Secretaría de Seguridad Pública pregunta ¿si quieren continuar con la idea?

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Toma la palabra e indica que en el momento que pensaron que el Mtro. Alberto Hidalgo Viguera podría brindar su punto de vista, se afirmó que los conocimientos con los que cuenta y trabaja son relevantes, mismos que no han variado a pesar de no ser titular, por lo tanto, solicita al pleno brinde su punto de vista.

Los Consejeros aceptan que se presente el proyecto ante Mtro. Hidalgo Viguera y se consideren sus opiniones en el proyecto.

Por otro lado, sugieren que el buzón para depositar las denuncias ciudadanas sea rotativo hacia diferentes lugares y en determinados días de la semana, así como distribuir volantes informativos, invitando a la población a realizar sus sugerencias y/o denuncias y situarlas en el buzón, además sería asertivo enviarles una nota tipo agradecimiento.

Ante lo anterior, el Lic. Eduardo García Anguiano comenta que las denuncias que son depositadas en el buzón de quejas y sugerencias no deberán tener remitente, por lo que será imposible contestarles una nota de agradecimiento, además de comentarles que el objetivo del buzón, es para que la gente denuncie libremente, sin temores sobre su identidad (evitar represalias).

Agrega que ya se estableció un buzón de quejas y sugerencias a través de correo electrónico mismo que lleva aproximadamente mes y medio para su funcionamiento, esperando recibir resultados favorables, porque se han recibido denuncias administrativas hasta denuncias de narcomenudeo y tráfico de menores de edad.

Por ahora les informa que ya solicitó a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental lo apoyen con la elaboración e impresión de los volantes informativos, mismos que se repartirán desde los funcionarios del ayuntamiento bajando a la población en general, así como colocar determinados volantes, una vez que esté instalado el buzón.

Los Consejeros piden que se realice un informe general de los avances y logros de las denuncias ciudadanas, con el propósito a que continúen realizándolas, ya que observan que la autoridad Municipal si está tomando en cuenta sus inquietudes.

#### **SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL**

Con respecto a este proyecto comunica que se realizaron y se enviaron diferentes oficios;

**Lic. Ricardo Sodí Cuéllar**  
Director De La Facultad De Derecho  
Universidad Anahuac

**Gral. Brigadier D.E.M. Andrés Vicente Ruíz**  
Secretario De Seguridad Publica Y Transito

**Lic. María Graciela Pahul Robredo**  
Asistente Del Departamento Derecho  
Universidad Popular Autónoma Del Estado De  
Puebla

**C. Gustavo Santín Nieto**  
Director Del Instituto Universitario Puebla



30 de Julio de 2009

Municipal H. Ayuntamiento De Puebla

**Dr. José Adalberto Bárrales Arias**

Coordinador De La Licenciatura En Derecho en  
La Universidad Iberoamericana

**Lic. Antonio Garay Orea**

Presidente De La Cámara De Comercio  
Servicios Y Turismo De Puebla

**Mtro. Carlos A. Julián y Nacer**

Jefe Del Departamento De Derecho  
Universidad De Las Américas Puebla

**Lic. Gerardo Tejeda Focerrada**

Director Académico De La Escuela Libre De  
Derecho

**Dra. Ruth García León**

Directora del Departamento de Derecho del  
Instituto Tecnológico de Monterrey

**Mtro. Edgar Árdea Damián**

Director de la escuela de Derecho de la  
universidad Cuauhtémoc

Esto con el objeto de que cada Universidad primeramente ratifique su participación y a la vez certifiquen la competencia del elemento policial en el módulo, es decir, que su participación no sea como un evento más, sino que obtengan provecho del mismo (estén avalados, convenio de buena voluntad, etc.) Sin embargo piden que no se retracen las fechas para ver consumando el proyecto. En el tema referente a la Homologación de Criterios en función policial, se solicita al pleno que se deje pendiente para la sesión de Agosto.

Continúan e indican que en el tema relacionado al Manual de seguridad para la prevención de delitos, se encuentra detenido por el momento, ya que faltan que estén listos los diseños o demos, acordando enviarlos al Consejo por correo electrónico en el momento que se los entreguen.

De la Revista Consetips, El Consejo Municipal a tu alcance; se piensa ir ante las instancias académicas para que los estudiantes apoyen en el diseño, imagen, etc., y el contenido se defina entre el Consejo, así como tener la oportunidad de participar en la misma sin embargo aun no hay avances en este proyecto.

**REVISIÓN DE ASISTENCIAS DE CONSEJEROS Y DEFINICIÓN DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUYAS ELECCIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009.**

**Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.**- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana toma la palabra y muestra ante el pleno el registro de asistencias de los Consejeros Ciudadanos (General), con el propósito de conocer a los consejeros candidatos a tomar la Presidencia en el mes de Agosto (mes de votación). Especifica que todo consejero seleccionado ha cumplido con lo que está requiriendo el Código Reglamentario Municipal. Los Consejeros que cumplen con los requisitos son:

- Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho
- Lic. Humberto López Páez
- Dr. José Fernando García Villanueva
- Valentín López Romero
- Fis. Hans-Gernot Millow
- Mtro. José Antonio Muñoz Leppe
- L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias



30 de Julio de 2009

De la misma manera se analiza el listado de aquellos consejeros que según Código Reglamentario ya están sujetos a baja automática. El pleno solicita que se les llame por teléfono para preguntarles si desean continuar en el Consejo.

### ASUNTOS GENERALES

Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Ávila Fragnals indica que es muy importante que en el mes de Agosto asistan todos los Consejeros Ciudadanos, para cumplir con el quórum legal en la sesión y llevar a cabo la votación para Presidente y mesa directiva. Señala que la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 27 de Agosto del 2009.
- En la próxima sesión se continuara con el avance y seguimiento de los proyectos del Consejo
- Se continuará con la revisión, análisis y votación de los elementos de policía, tránsito y el CERI para reconocerlos.
- Se invitará en la próxima sesión a aquellos elementos que no asistieron a la entrega de reconocimientos del mes de Julio.
- Se nombra a los posibles candidatos a la Presidencia del Consejo:
  - Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho
  - Lic. Humberto López Páez
  - Dr. José Fernando García Villanueva
  - Valentín López Romero
  - Fis. Hans-Gernot Millow
  - Mtro. José Antonio Muñoz Leppe
  - L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho <b>Presiente del Consejo de Seguridad Pública</b>	Lic. Humberto López Páez <b>Consejero</b>
Dr. José Adalberto Bárrales Arias <b>Consejero</b>	Ing. Eleazar Méndez Álvarez <b>Consejero</b>



30 de Julio de 2009

Dr. José Antonio Muñoz Leppe <b>Consejero</b>	Lic. Garrón Torres De La Cruz <b>Consejero</b>
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad <b>Consejero</b>	Ing. Carl Christian Steger Shmidt <b>Consejero</b>
Lic. Fernando de la vega Covarrubias <b>Consejero</b>	Fis. Hans Gernot Millow <b>Consejero</b>
C. Valentín López Romero <b>Consejero</b>	M.V.Z Alejandro López Contreras <b>Consejero</b>
<b>FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA</b>	
Luis E. Pérez Merchant <b>Rpte. Del Director de Transito Municipal</b>	Márquez Fuentes José Avilio <b>Rpte. Del Secretaria de Seguridad Publica y Transito Municipal</b>
Lic. Alejandro Ávila Friginals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</b>	Lic. Eduardo García Anguiano <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Publica</b>